Universidad del Salvador

Facultad de Ciencias Sociales

Carrera de Relaciones Internacionales

Tesis de Licenciatura:

Feminismos transnacionales y participación política.

El efecto de la difusión transnacional de la perspectiva de género durante las décadas de 1970 y 1980 sobre la introducción de las cuotas legislativas en Argentina en 1991.

Clara Subirachs

Profesor Tutor: Facundo Bey

Diciembre 2019. Buenos Aires, Argentina

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Abstract

La presente tesis de licenciatura se plantea investigar el efecto que ha tenido el proceso de difusión transnacional de la perspectiva de género a lo largo de las décadas de 1970 y 1980 sobre la introducción de las cuotas legislativas en Argentina, a partir de la ley 24.012 de cupo femenino aprobada en noviembre de 1991. En pos de este objetivo, se realizó una investigación de tipo evaluativa, donde, por un lado, se estudió el accionar de organizaciones internacionales (tales como Naciones Unidas) con relación al fomento de los derechos políticos de la mujer y los movimientos por los derechos políticos de la mujer en América Latina durante las décadas de 1970 y 1980. Esto a partir del desarrollo de las Conferencias Mundiales de la Mujer, la firma de convenciones internacionales; la organización de Foros Alternativos, Encuentros Regionales de la Mujer y la constitución de redes transnacionales. Por otro lado, se estudió el proceso de elaboración y aprobación de la ley de cupo femenino. Finalmente, se analizó el efecto que ha tenido el accionar de la Organización de Naciones Unidas y los movimientos transnacionales de mujeres en la introducción de esta ley.

A partir de lo estudiado, se ha planteado cómo la difusión transnacional de la perspectiva de género durante las décadas de 1970 y 1980, y más específicamente el accionar transnacional de los movimientos de mujeres, ha constituido el punto de origen del diseño de la ley de cupo femenino en Argentina. Sin poner en duda la importancia de las Conferencias Mundiales en cuanto a las acciones globales por los derechos políticos de las mujeres, se planteó cómo estas se constituían como espacios exclusivos para representantes de los gobiernos de turno, lo cual llevó a la organización de los Foros Alternativos, como forma de reacción al cerco institucional que imponían las ya mencionadas conferencias. Estos espacios de encuentro de mujeres de todo el mundo, junto con los Congresos de la Internacional Socialista y los Encuentros Regionales, sumado a instrumentos internacionales de importancia como la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) permitieron a las mujeres argentinas adquirir estrategias y la experiencia de sus pares para llevar adelante el reclamo por la introducción de medidas de acción positiva a nivel local.

La historia política de las mujeres argentinas en cuanto al reclamo por sus derechos permitió que estas adapten estos reclamos al contexto nacional, y a partir de la construcción de redes, coaliciones multipartidarias y estrategias de presión, lograron aprobar el primer caso de cuotas legislativas en el mundo.

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Prólogo

Quiero dedicar el presente apartado a agradecer a aquellas personas que, cada una a su manera, me han ayudado, acompañado, y apoyado, no sólo en el armado de la tesis sino a lo largo de toda mi carrera.

A mi familia, Leonora, Miguel, Luisina y Francisca, quienes me han acompañado en cada paso de mi vida personal, académica y profesional, sin dudar en apoyarme ante cada decisión que tomaba y siendo mí hogar sin importar la distancia. A mis abuelos que desde el cariño están en cada momento de mi vida.

A mis amigos y amigas, quienes marcaron mi paso por la facultad con su compañía. Quienes pasaron de ser compañeros de facultad a ser de mis más lindas amistades. Con los que pase años de momentos juntos, de cursadas, noches de estudio, finales, viajes, y quienes me aconsejaron y ayudaron en todo momento.

A la Universidad del Salvador, la cual me dio la posibilidad de estudiar esta carrera y encontrarme con nuevos intereses y nuevas personas. Por darme la posibilidad de realizar un intercambio de un semestre en México, de estudiar la carrera desde una nueva perspectiva y aprender sus costumbres, historia, política, y su gente desde adentro.

A todos los profesores y profesoras que me marcaron a lo largo del camino, que me introdujeron al mundo de la política y las relaciones internacionales con herramientas para pensar y transformar la realidad.

A Facundo Bey, mi tutor de tesis, quien con todo su compromiso y dedicación me ayudó a lo largo de la elaboración de este trabajo, aportándome su mirada y sugerencias siempre que lo necesité.

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Índice

1. Introducción…… 05

1.1. Lineamientos metodológicos……..……. 09

1.2. Estado de la cuestión……. 11

1.3. Estructura de la investigación…… 14

2. Capítulo 1. Aspectos teóricos

2.1. Los estudios vinculados al concepto de "género" ……..…. 18

2.2. La exclusión de la mujer del ámbito público desde la teoría política……..... 20

2.3. Conceptos centrales del problema de investigación……..…. 22

2.4. La Teoría de las Redes……..... 25

2.4. La corriente feminista dentro de las Relaciones Internacionales…….…... 27

3. Capítulo 2. La difusión transnacional de la perspectiva de género

3.1. Los primeros pasos de la difusión transnacional de la perspectiva de género y su contexto histórico antes de 1970……...…….. 33

3.2. La transnacionalización de la perspectiva de género: las décadas de 1970 y 1980...36

3.3. Los movimientos feministas en perspectiva regional y transnacional…….…... 47

3.4. El resurgimiento de los movimientos de mujeres a partir de 1970……..…..…. 49

3.5. Conclusiones parciales……...…… 56

4. Capítulo 3: La introducción de las cuotas legislativas en Argentina en 1991

4.1. Las cuotas de género como un fenómeno global…… 60

4.2. La introducción de las cuotas legislativas en Argentina

4.3. Las mujeres argentinas y la ley de cupo femenino……. 66

4.3.1. Un siglo de luchas por los derechos políticos: 1880-1983…….. 67

4.3.2. El retorno de la democracia y la participación política de las mujeres…… 70

4.3.3. La influencia del contexto internacional en el impulso de la ley……. 72

4.3.3. La discusión de la ley en el Congreso Nacional……... 76

4.4. Conclusiones parciales……...……. 82

5. Conclusión final.....……..……..…… 85

6. Bibliografía general……..……..……... 96

UCAL UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

Introducción

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Introducción

En las últimas décadas, los reclamos por los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de las mujeres han tomado relevancia no sólo a nivel nacional sino internacional. Si bien es cierto que la articulación entre mujeres con el objetivo de poner fin a la desigualdad existente data de hace más de un siglo, la exclusión y discriminación que ha sufrido la mujer a lo largo de la historia se ha insertado en la agenda pública y consecuentemente en la academia efectivamente desde las últimas décadas del siglo XX.

La disciplina de las Relaciones Internacionales, por su parte, ha comenzado a incluir una perspectiva de género en sus estudios con posterioridad a otras disciplinas tales como la Ciencia Política o la Sociología. Ha sido recién en la década de 1970 cuando académicas y académicos de las relaciones internacionales han comenzado a analizar la realidad internacional desde una perspectiva de género. En el presente trabajo se analizan los estudios de Itziar Ruiz-Giménez Arrieta (2000), Nicolás Nicolás (2005), e Irene López (1999, 2005), quienes incluyeron perspectivas de género dentro de las Relaciones Internacionales y, a su vez, investigaron sobre el puesto de los derechos de las mujeres dentro de la agenda internacional. Esto tiene su origen en el período posterior a la inserción de los derechos de las mujeres en el debate interno de los organismos internacionales, como Naciones Unidas, principalmente con el desarrollo de la primera Conferencia Mundial de la Mujer [1975] y la proclamación del Año Internacional de la Mujer [1975].

Se puede observar en la década de 1970 una internacionalización de la agenda de género y también un auge de los movimientos de mujeres alrededor del mundo. Un crecimiento similar de estos movimientos se puede encontrar a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, con los denominados movimientos sufragistas, que tomaron un carácter transnacional y reclamaban el derecho a voto de las mujeres. Desde la década de 1970, los movimientos de mujeres toman nuevamente este accionar transnacional, a partir de diversos modos de articulación como fue la constitución de redes, la organización de los Foros Alternativos y de los Encuentros Regionales.

El desarrollo de estas Conferencias Mundiales en 1975, 1980 y 1985, junto con los Foros Alternativos, la elaboración de sus Planes de Acción, y la firma de la CEDAW en 1979, propiciaron el estudio de las condiciones en las que vivía la mujer alrededor del mundo y la desigualdad de género existente. Esto permite un primer desarrollo de la corriente feminista dentro de las Relaciones Internacionales. En el presente trabajo se recurrirá a autoras tales como Itxiar Hernández, Arantxa Rodríguez, Susanne Zwingel y Hanna

Binstock, quienes han estudiado el desarrollo de estos Foros y Conferencias y su efecto a nivel transnacional y local.

De esta manera, la primera variable a analizar en el presente trabajo, serán las acciones globales por la promoción de los derechos políticos de las mujeres entre 1970 y 1980, proceso que se definirá como una difusión transnacional de la perspectiva de género. Dentro de esta variable, se estudiarán, por un lado, los instrumentos internacionales y conferencias que engloban las reuniones y tratados orientados a la promoción de los derechos de las mujeres durante este período, y por el otro, los encuentros de los movimientos y redes de mujeres orientadas a la promoción de la difusión transnacional de la perspectiva de género, englobados en los Foros Alternativos y los Encuentros Regionales y Nacionales.

Los movimientos y redes de mujeres, conectados y articulados a partir de estos Foros y Encuentros, serán considerados actores y eventos clave para la promoción de los derechos políticos de las mujeres a nivel local, lo cual nos lleva a la segunda variable: la introducción de la ley 24.012 de cupo femenino en Argentina. El diseño y aprobación del cupo femenino considerado como una de las principales acciones a nivel local con el objetivo de ampliar la participación política en los últimos años del siglo XX, a partir de la democratización en la conformación de las listas. Esta medida fue posible como resultado de la organización de los movimientos de mujeres articulados a nivel local y transnacional, a través de organizaciones de la sociedad civil y también dentro de partidos políticos, para la ampliación de la participación de las mujeres en lo cargos electivos.

En pocas palabras, el objetivo de investigación del presente trabajo es estudiar el efecto que ha tenido el proceso de difusión transnacional de la perspectiva de género a lo largo de las décadas de 1970 y 1980 sobre la introducción la ley 24.012 de cupo femenino en Argentina.

El objetivo general se despliega en cuatro objetivos específicos.

1. Estudiar el accionar de los organismos internacionales y principalmente la Organización de Naciones Unidas en cuanto al fomento de los derechos políticos de la mujer en las décadas de 1970 y 1980, a partir del desarrollo de las Conferencias Mundiales de la Mujer y la firma de convenciones internacionales.
2. Evaluar la transnacionalización y desarrollo de los movimientos por los derechos políticos de la mujer en América Latina en las décadas de 1970 y 1980 con la organización de Foros Alternativos, Encuentros Regionales de la Mujer y la constitución de redes de cabildeo.

3. Analizar el proceso de diseño y aprobación de la ley 24.012 de cupo femenino en Argentina en 1991.
4. Estudiar el efecto del accionar de los organismos internacionales y los movimientos de mujeres en la aprobación de la ley de cupo femenino.

Proveniente de los objetivos planteados, se buscará plantear una hipótesis que clarifique el problema de investigación: ¿Qué efecto ha tenido la difusión transnacional de la perspectiva de género durante las décadas de 1970 y 1980 sobre la introducción de las cuotas legislativas en Argentina en 1991?

En base al estudio realizado y los objetivos planteados, se plantea la siguiente hipótesis: La difusión transnacional de la perspectiva de género en las décadas de 1970 y 1980, y más específicamente el accionar transnacional de los movimientos de mujeres, ha constituido el punto de origen del diseño de la ley de cupo femenino en Argentina, a partir de la posibilidad de encuentro entre mujeres argentinas de diversos espacios y partidos políticos con sus pares de otros países latinoamericanos y europeos, quienes aportaron la experiencia para llevar adelante el reclamo para insertar este tema en la agenda local y la posterior aprobación de la ley.

Esto fue posible a partir de la participación de mujeres argentinas en los Foros Alternativos de las Conferencias Mundiales de la Mujer y en los Congresos de la Internacional Socialista, los cuales aportaron la experiencia de los países europeos en las cuotas partidarias y de los debates y convenciones internacionales en boga.

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Sin lugar a dudas, las Conferencias Mundiales de la Mujer tuvieron gran importancia en cuanto a las acciones globales por los derechos políticos de las mujeres. Sin embargo, estas se constituían como espacios exclusivos para representantes de los gobiernos de turno, siendo un obstáculo para la participación de las mujeres, pero también como un estímulo. Esto fue así porque se las veía como un espacio propicio para incluir las demandas en la agenda global, siendo así un objetivo ante el cual debían organizarse y articularse. Esta exclusión motiva la organización de los Foros Alternativos, principales espacios de encuentro de mujeres de todo el mundo y el cual permite la articulación en organizaciones y redes con fines específicos. También motiva la organización de los Encuentros Regionales y Nacionales, con el objetivo de generar mayores espacios de encuentro de las mujeres latinoamericanas. En estos espacios nacen los reclamos por medidas de acción positiva que permitan un mayor acceso de las mujeres a espacios de representación política. La elaboración de tratados internacionales tales como la CEDAW, el cual establece la necesidad

de estas medidas, fue clave para llevar lo pactado a nivel internacional al plano local. Sumado a esto, la participación de mujeres argentinas en los Congresos de la Internacional Socialista permiten conectarse con las experiencias europeas en cuanto a las cuotas, y los Encuentros Regionales con las experiencias de los países vecinos. Por último, la combinación de estos factores con la experiencia argentina de reclamo de las mujeres por mayor participación política permitió que este se constituya como el primer país del mundo en instaurar las cuotas legislativas.

Para llevar a cabo el análisis, se recurrirá a diversos estudios de la disciplina, desarrollados por autores tales como Fabrizio Gilardi (2012), Margaret Keck (1998), Kathryn Sikkink (1998), y Martha Finnemore (1998), quienes investigaron sobre el concepto de difusión transnacional, desde el análisis de la difusión de una variedad de fenómenos, ya sea políticas públicas, formas organizacionales e instituciones, planteando el ejemplo de los derechos políticos de las mujeres. También pusieron énfasis sobre la interdependencia existente entre los estados, el nexo entre los procesos locales y los procesos transnacionales, y la existencia de actores no estatales que influyen en estos procesos. Entre estos actores, se encuentran los movimientos de mujeres, las redes transnacionales de cabildeo, las organizaciones internacionales, y los partidos políticos, entre otros.

La relevancia del estudio planteado responde a cuestiones específicas. En la actualidad, estamos viviendo un momento histórico de avance de los movimientos de mujeres, de implementación de políticas con perspectiva de género en todos los ámbitos, y de transversalización de la agenda de género en todas las áreas. Ante esto, se torna importante un análisis más profundo de la evolución de estas temáticas en las últimas décadas, tanto en el ámbito estatal como internacional, en pos de una mayor comprensión de la evolución de la lucha por los derechos políticos de la mujer conectando el ámbito internacional con el regional y nacional, el accionar de los organismos internacionales, y su efecto en las políticas nacionales.

Luego de los movimientos sufragistas de la primera mitad del siglo XX, la década de 1970 muestra un momento de resurgimiento y fortalecimiento de los movimientos feministas, con un claro camino común entre los feministas latinoamericanos y un rol activo de Naciones Unidas para fomentar los derechos de la mujer a nivel internacional, generando un efecto importante en las políticas nacionales. Las demandas eran diversas, enfocadas en la igualdad de condiciones en el mundo del trabajo, en los derechos sexuales y reproductivos, y una mayor participación en el espacio público.

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR